

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020  
INAI/299/20

## **EL DERECHO A SABER ES CLAVE PARA CUESTIONAR AL PODER Y CONOCER LA VERDAD PÚBLICA, EN CUALQUIER DEMOCRACIA: INAI**

- El INAI y la UNESCO en México inauguraron la *Jornada de Actividades por el Día Internacional de Acceso Universal a la Información*, acto en el que participaron representantes de los tres poderes del Estado mexicano
- En este contexto, las dos instituciones suscribieron un **Convenio de Colaboración con el fin de impulsar acciones conjuntas para el desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información en el país**

En una democracia, el derecho a saber es clave para sostener, afirmar y comprobar que en un Estado se garanticen las libertades básicas, incluida, la libertad de cuestionar al poder en todas sus dimensiones para llegar a la verdad pública, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Francisco Javier Acuña Llamas**, al inaugurar la *Jornada de Actividades por el Día Internacional de Acceso Universal a la Información*, organizada por el INAI y la Oficina de la UNESCO en México.

“El INAI, que encabeza el Sistema Nacional de Transparencia, y las 32 instituciones similares de ámbito local tenemos un trabajo inmenso: ayudar, auxiliar, procurar y resolver con algún tipo de sanción la resistencia al derecho a la información, que en realidad es el derecho a la verdad pública”, subrayó ante representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

A su vez, **Frédéric Vacheron**, Representante de la UNESCO en México, planteó que el acceso a la información debe garantizarse y promoverse en todas las instancias públicas y niveles de gobierno, y principalmente en aquellas zonas y grupos que se pueden beneficiar con este derecho, como las comunidades indígenas, las personas con algún tipo de discapacidad o aquellas de escasos recursos, víctimas de exclusión y desinformación.

“Hoy les invito a redoblar esfuerzos y abordar los retos de implementación del acceso universal a la información. Es necesario insistir en la importancia de la asistencia legal, la difusión, la capacitación, la simplificación de procedimientos y reducción de tiempos, así como la relevancia del mantenimiento de registros y archivos públicos”, exhortó.

En este contexto, **el INAI y la Oficina de la UNESCO en México suscribieron un Convenio General de Colaboración** con el objetivo de establecer bases generales de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones enfocadas al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información en el país.

La Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** aseguró que este instrumento permitirá instrumentar políticas y acciones de impacto preciso para fortalecer el ejercicio de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, especialmente en el campo de las libertades de pensamiento, de expresión, de información y de prensa.

“Para el INAI es motivo de reconocimiento y estímulo contar con el apoyo de la UNESCO para impulsar políticas y acciones en los campos más sensibles y riesgosos para la vida de nuestra democracia, atenazada por múltiples presiones y amenazas en torno a lo que ha venido ocurriendo a nivel internacional, entre las que se encuentra la expansión virulenta de información manipulada que impide a segmentos muy amplios de la sociedad, seguir el curso de los acontecimientos con información confiable, equilibrada y verificada”, apuntó.

Ibarra Cadena reiteró el compromiso del INAI para colaborar con la UNESCO en México en el fortalecimiento de sus políticas de educación, de cultura, de alfabetización y promoción del pensamiento crítico y reflexivo entre los ciudadanos mexicanos.

Representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial atestiguaron la suscripción del Convenio y emitieron un mensaje en la inauguración del evento, cuyos trabajos fueron coordinados por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

La Presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, aseguró que el órgano legislativo busca en todo momento que las leyes aprobadas y sus reformas salvaguarden el derecho de acceso a la información para las y los ciudadanos.

“Estoy convencida de que el binomio: acceso a la información y transparencia es el elemento constructor de sociedades más igualitarias, democráticas e informadas. Desde la Cámara de Diputados seguiremos contribuyendo para hacerlas posible en México”, sostuvo.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Imelda Castro**, resaltó la importancia de que, en el marco de la celebración del derecho de acceso a la información, se exija no solo que ésta se exponga y se publique, sino que sea fidedigna.

“La verdad como valor ético es imprescindible para que exista una mayor transparencia, menos corrupción y abusos de las autoridades que se encargan justamente de lo que es cosa pública”, manifestó.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, reconoció que ha habido grandes esfuerzos en la construcción de sociedades libres y abiertas, pero persisten retos en la protección a periodistas y la eliminación de cualquier tipo de censura.

“Para seguir avanzando, será indispensable que las personas que solicitan, difunden y construyen opiniones a partir de la información a la que tienen acceso se sientan verdaderamente libres de expresarse, sin miedo o temor alguno a la represión o intimidación”, indicó.

La Secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**, enfatizó que el trabajo coordinado entre la dependencia y el INAI ha contribuido a que el flujo de información pública se consolide y se fortalezca en el combate a la corrupción.

“Los invito a que sigamos trabajando y evidentemente a seguir cerrando filas para que cada ciudadano confíe aún más en las instituciones y para que se sumen a la cruzada contra la opacidad, la corrupción y la impunidad, que nos exige a todos poner lo mejor de nuestra parte”, apuntó.

Durante la Jornada de Actividades participaron la Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, y los Comisionados **Oscar Guerra Ford** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**.

En el marco del *Día Internacional de Acceso Universal a la Información*, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena presentó la nueva **Página Electrónica del INAI**, una herramienta accesible a toda la sociedad, incluidas personas con discapacidad, cuya finalidad es acercar a la gente información sobre los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de manera fácil, rápida y sencilla. Se puede consultar en: <https://home.inai.org.mx/>.

Asimismo, el Comisionado Oscar Guerra Ford, presentó el **Buscador General y los Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, con los cuales se facilita a las personas la búsqueda y localización de información específica ahí disponible.

-o0o-